



SEGUIMIENTO POLITICA PÚBLICA
PLAN ETNODESARROLLO
VIGENCIA 2021

MUNICIPIO DE PEREIRA

SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL

Junio de 2022

CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Fase de Seguimiento

Vigencia 2021

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN
REGIONAL

Yecid Armando Rozo Forero

Secretario de Planeación Municipal

Gerardo A. Buchelli Lozano

Director Planeación Estratégica e Integración Regional

Julián Andrés Cardona Morales

Maribel García Díaz

Contratistas

DESCRIPCIÓN

Desde la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación, se ha desarrollado el Seguimiento a las Políticas Públicas del municipio de Pereira, para la vigencia 2021. Para ello, durante el primer trimestre del año 2022, se ha requerido de la recolección y sistematización de la información, suministrada por las diferentes dependencias que tienen responsabilidad en su ejecución, para posteriormente proceder a evaluar los indicadores de producto y el avance en los indicadores de resultado, para finalmente elaborar los diferentes informes durante el segundo trimestre, consolidando el resultado del seguimiento de cada política al mes de junio de 2022.

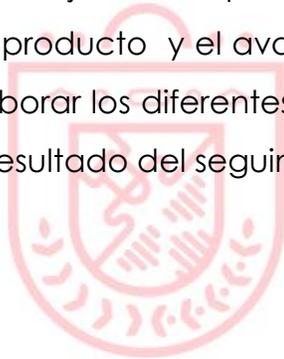


Tabla de Contenido

Introducción	1
1. Metodología.....	3
2. Generalidades y estructura de la Política Pública Etnodesarrollo.	6
3. Estructura organizacional de la Política Pública Etnodesarrollo.....	7
4. Seguimiento consolidado política pública Etnodesarrollo 2021	9
5. Seguimiento estratégico por categorías de la política pública Etnodesarrollo para el año 2021	14
5.1 Vivienda.....	14
5.2 Salud	15
5.3 Educación.....	19
5.4 Cultura.....	21
5.5 Deporte y recreación.....	23
5.6 Participación y Derechos Humanos.....	25
5.7 Empleo y Emprendimiento.....	29
6. Avance en los Resultados de la Política Pública Etnodesarrollo para el año 2021.	33
7. Conclusiones y Recomendaciones	40
Anexo. Tabla con codificación acciones de la política pública.....	43

Introducción

La Alcaldía de Pereira a través de la Secretaría de Planeación viene implementando el Sistema Municipal de Políticas Públicas, y en cumplimiento de la fase de seguimiento realizó el presente informe de la Política Pública “Plan Etnodesarrollo” correspondiente al periodo de ejecución 2021, Cabe resaltar que este es el décimo informe anual de avance al seguimiento de la política pública “Plan Etnodesarrollo” en la ruta de trabajo presentada desde la Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional y que los datos aquí consignados corresponden la información diligenciada y entregados por cada una de las dependencias del sector central como son: Secretaría de Cultura, Secretaría de Recreación y Deportes, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud y Secretaría de Vivienda.

La información se consolidó a partir del formato de seguimiento diseñado y construido de manera conjunta con los sectores de acuerdo con los requerimientos de las entidades de control tales como: Grupo poblacional, condición y ciclo vital, género, zona geográfica y etnia; este seguimiento tiene un cohorte al año 2021 que corresponde al 100% del tiempo de ejecución de la Política Pública Plan de Etnodesarrollo que fue planificada a 10 años, culminando así este proceso para este plan, no obstante desde la Secretaría de Desarrollo Social como secretaria técnica de la política y la Secretaría de Planeación, en el año 2021 avanzaron en la nueva formulación de una política pública para la población afropereirana, la cual está en proceso de radicación ante el concejo municipal para llevarla a un nuevo acuerdo.

A su vez, este informe de seguimiento corresponde a las acciones definidas de la Política Pública y que ha sido incluida y ejecutada a través de 3 planes de acción de los Planes de Desarrollo desde periodo 2012 al 2021, por lo tanto, el seguimiento que aquí se presenta corresponde al avance respecto a la valoración de los indicadores de la política, los cuales movilizan los componentes y las metas. Los indicadores aquí presentados son de productos, en la medida que son ellos a partir de los cuales se operacionalizan las acciones comprometidas en el respectivo componente estratégico, de igual forma, se hace un seguimiento a la ejecución presupuestal y la focalización de la población beneficiada.



1. Metodología

“Desde el mes de enero de la presente vigencia (2021), la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación, se dio a la tarea de integrar el equipo líder del proceso de seguimiento de las políticas públicas en ejecución, las cuales son objeto de seguimiento anual.

Este proceso se ha venido desarrollando año tras año, bajo los lineamientos metodológicos que se trazan desde el Sistema Municipal de Políticas Públicas – SMPP-, los cuales han sido revisados y ajustados, tomando en cuenta las disposiciones y exigencias metodológicas emanadas del DNP, en materia de Políticas Públicas y atendiendo a la metodología de “Evaluación de Productos” establecida en la Guía metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a políticas públicas, establecida por dicha entidad ¹.

A partir de este marco, se definió el “TABLERO DE CONTROL INTEGRADO” el cual se mediante la “Matriz de Seguimiento anual 2021” normalizada para todas las políticas y con base en dicho instrumento, la Dirección de Planeación Estratégica realizó capacitaciones y envió comunicados oficiales por el aplicativo SAIA, a todas las Secretarías, Institutos Descentralizados y dependencias con responsabilidad en la ejecución correspondiente a las acciones de las diferentes políticas, solicitando el respectivo reporte sobre su cumplimiento a corte del 31 de diciembre del 2021.

Esta información reportada por las entidades fue consolidada y revisada por cada funcionario responsable del equipo de Políticas Públicas de la Dirección,

¹ Sinergia, DNP (2014). GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS. Texto disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%202013.pdf>

una vez realizado el proceso de depuración en la información, la Dirección sistematizó todos los reportes enviados para cada política y estableció el “*Protocolo de Presentación del Informe de Seguimiento*”, el cual se estandarizó, generando los parámetros comunes que debe contener el proceso de seguimiento a las políticas públicas del Municipio de Pereira, los cuales básicamente asumen los siguientes criterios:

1. Se toman las acciones consignadas dentro de la política, como la “unidad mínima operacional”
2. A partir de cada acción, se establece el “Producto obtenido” y el Indicador de producto planeado para el 2021
3. El producto anual es valorado con base en el producto final programado dentro de la vigencia de la política
4. Se identifican los beneficiarios directos de la Política, según la perspectiva diferencial
5. Se identifica el presupuesto total invertido en la vigencia
6. Se identifica el avance global, acumulado con el avance logrado en los años anteriores de ejecución de la política
7. Se identifican los avances en los resultados de la política pública.
8. Se plantean unas conclusiones y recomendaciones generales para la reorientación y fortalecimiento de la política pública.

Con base en los anteriores criterios, se presenta el Seguimiento cuantitativo de la Política por categoría, dimensión o eje, según cada caso, para lo cual se evaluará el avance de cada acción, luego se promediará el avance de cada categoría, para finalmente, promediar el avance global de toda la política; con ello entonces, se aplica la siguiente Escala, utilizando el formato del semáforo:

ESCALA DE EVALUACIÓN			
0-30% INSUFICIENTE Serías deficiencias en el cumplimiento de metas, productos esperados sin desarrollar o sin mejoras	31-60% DEBIL Dificultades, tensiones, avances irregulares, metas con logros modestos	61-80% SATISFACTORIO Estabilidad en el avance, metas con logros significativos	81-100% EXCELENTE Logros de resultados según lo planeado; metas con mejoras y desempeño relevantes

Una vez aplicada la Escala a todos los productos de una misma categoría, se promedia el resultado y ubica en una tabla, en la cual se identifican las categorías y las columnas correspondientes a los años de ejecución de la política y en la columna final se ubica el valor final, promediando los valores obtenidos en cada año; resaltando que habrán indicadores que no se hayan programado en la vigencia del seguimiento, NP, o en algunos casos no hayan reportado la información solicitada, NR (no registrados).



2. Generalidades y estructura de la Política Pública Etnodesarrollo.

Mediante Acuerdo 24 del año 2009, se creó el consejo municipal para asuntos y políticas públicas de las comunidades afrodescendientes, en el municipio de Pereira; posterior a la conformación de este Consejo, se inició la construcción de la política pública llamada plan Etnodesarrollo que fue aprobada por el Concejo Municipal de Pereira mediante acuerdo N°58 del 2011, con un periodo de ejecución a 10 años 2012-2021 y cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida económica, social, política, cultural y étnica de la población afrodescendiente residente en el municipio de Pereira.

Es así como a partir de la Constitución de 1991, se reconoce la diversidad étnica y ello deriva posteriormente en un ordenamiento legal mediante la expedición de la Ley 70/93 o Ley de las Comunidades Negras, la cual se inspira en un discurso étnico de reivindicación del multiculturalismo más que en un reconocimiento de la discriminación racial, la inequidad y exclusión a la que ha estado sometida.

Tabla 1, Estructura Cuantitativa Despliegue Estratégico Plan Etnodesarrollo.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ESTRATÉGIAS	ACCIONES
1	7	7	21	64

El despliegue estratégico de la política pública de Etnodesarrollo, se caracteriza por presentar una estructura soportada en: categoría, objetivos específicos, estrategia, codificación de la categoría, acciones y la entidad responsable de dichas acciones; esto, con el fin de dar claridad frente a los compromisos que deben llevar a cabo cada secretaría. Para el desarrollo del

presente informe se codificaron las acciones contempladas en el plan las cuales se pueden consultar en la tabla anexa.

3. Estructura organizacional de la Política Pública Etnodesarrollo.

Inicialmente partimos con la identificación del consejo de políticas públicas como órgano ejecutivo y creado por el Concejo municipal de Pereira a través del Acuerdo 24 de 2009, a fin de desarrollar el principio constitucional de acciones afirmativas para la definición de los programas, proyectos y acciones dirigidas a identificar, incrementar, focalizar el acceso y la inclusión de esta población en forma efectiva y eficaz dentro del plan de desarrollo de la ciudad. Posterior a este, se acciona el Acuerdo 16 de 2013 por medio del cual se modifica el artículo cuarto y el párrafo dos del acuerdo número 24 de 2009, sentando la siguiente estructura:

1. El alcalde de Pereira o su delegado quien lo presidirá.
2. Un concejal elegido por la mesa directiva que inicia el período constitucional correspondiente, quien actuará con voz, pero sin voto.
3. El Secretario de Desarrollo social o su delegado.
4. El secretario de Recreación y deportes o su delegado.
5. El director del Instituto de cultura o su delegado (actualmente Secretaría de cultura).
6. El secretario de Desarrollo rural o su delegado.
7. El secretario de Salud y seguridad social o su delegado.
8. El secretario de vivienda social.
9. El secretario de Planeación o su delegado.
10. El secretario de educación o su delegado.
11. El representante consultivo nacional de este departamento.
12. El representante consultivo Ante planeación municipal.

13. Tres representantes de las organizaciones afrodescendientes, con sede en la ciudad de Pereira, elegidos en una asamblea que deberá tener representación por lo menos el 51% de las organizaciones existentes con sede en esta ciudad.

Los procesos desarrollados en cada fase se presiden según la responsabilidad de sus actores:

- **Formulación:** direccionada a través de la secretaría de desarrollo social y secretaría de planeación, esta última interviene desde lo metodológico.
- **Implementación:** Caracterizada por la intervención ejecutoria que realizan las diferentes secretarías.
- **Seguimiento, evaluación y ajuste:** A cargo de la secretaría de planeación apoyada en las acciones que desarrollan las secretarías antes citadas.

Para el desarrollo de la política pública de Etnodesarrollo se contemplan las líneas estratégicas que abordan todas las facetas sociales, políticas, económicas, culturales y étnicas bien diferenciadas y al mismo tiempo claramente incluyentes que se convierten en la posibilidad de resolver las problemáticas y demandas de las comunidades afros, con el fin de superar los aspectos de desigualdad, lo cual permitiría alcanzar un mejor nivel de vida para los afrodescendientes que pernoctan en la ciudad de Pereira; acudiendo a los lineamientos nacionales soportados en toda la normatividad nacional, departamental y local teniendo en cuenta que esta debe ser una política diferenciada como demanda la corte constitucional.

4. Seguimiento consolidado política pública Etnodesarrollo 2021

Objetivo General del Plan Etnodesarrollo: mejorar la calidad de vida económica, social, política, cultural y étnica de la población afrodescendiente residente en el municipio de Pereira.

Tabla 2, Seguimiento año 2021 Consolidado por Categorías

COMPONENTES	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	NUMERO DE ATENCIONES	HOMBRES	MUJERES	PRESUPUESTO EJECUTADO(\$)
VIVIENDA	77,78%	998	308	690	63.794.951
SALUD	91,67%	3.869	1.354	2.515	29.996.637
EDUCACION	60,37%	2.995	1.315	1.580	580.674.603
CULTURA	53,89%	4.597	114	340	166.641.054
DEPORTE Y RECREACION	66,70%	507	246	261	116.386.519
PARTICIPACION Y DERECHOS	100,00%	1.600	568	1.032	98.570.850
INCLUSION LABORAL	100,00%	1.748	724	1.018	99.707.151
TOTAL	78,63%	16.314	4.629	7.436	\$ 1.155.771.765

La presente política pública para la vigencia del año 2021, abarcó un cumplimiento del **78.63%** durante su ejecución, es preciso determinar que se expone una inversión total de **\$ 1.155.771.765**; conectando directamente **16.314** atenciones a la población afrodescendientes. Las categorías que dimensionaron un desempeño acorde con los estándares de favorabilidad excelente, se encuentra participación y derechos e inclusión laboral las cual categorizan un 100% en su cumplimiento seguido por la categoría de Salud con un cumplimiento del 91.67%; diferente a lo que se presenta por parte de la Categoría de Cultura quien con un 53.89% de ejecución contempla los parámetros de debil en dicha ejecución.

En tal sentido, la categoría de Vivienda expone un 77.78% en su ejecución, la categoría de Deportes 66.70% y Educación con el 60.37% de cumplimiento, se encuentran en los estándares satisfactorios para el desarrollo de la presente política en la vigencia del 2021.

En la Categoría de educación acudió a una inversión de \$580.674.603, siendo la que mayores rubros invirtió para el desarrollo de la presente política durante el año 2021, proveniente de recursos propios y en su mayoría del SGP (Sistema General de Participaciones) beneficiando a una población en forma directa, descrita en 2.995 afrodescendientes.

Es preciso resaltar que, la categoría de vivienda con su inversión específica en \$ 63.794.951 contribuyó en el bienestar de la población afrodescendiente desde sus competencias, sumado a las 998 atenciones directas para la población objeto del presente seguimiento, dichos recursos se estipulan bajo las singularidades de recursos propios y otros originados desde el SGP.

Las categorías de participación y derechos e inclusión laboral con \$ 98.570.850 y \$ 99.707.151 respectivamente, describe su inversión dentro de los diferentes programas desarrollados en los que se beneficia la población afropereirana, con el soporte de las entidades corresponsables dentro de las actividades dirigidas prioritariamente por estas secretarías quienes demuestran un 100% de ejecución con 3.348 atenciones durante la ejecución de la política pública de Etnodesarrollo sumado a las otras categorías que componen el eje participativo de la misma.

Tabla 3, Total de Atenciones año 2021 según enfoque diferencial

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	ZONA		CICLOS DE EDAD						
		URBANO	RURAL	PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA (13-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)
VIVIENDA	998	832	164	10	53	64	89	239	313	160
SALUD	3.869	3.088	780	253	416	421	843	891	738	278
EDUCACION	2.995	1.890	1.005	1	13	30	6	77	31	-
CULTURA	4.597	392	62	-	13	35	37	99	152	74
DEPORTE Y RECREACION	507	393	114	137	144	37	120	29	29	11
PARTICIPACION Y DERECHOS	1.600	680	120	-	53	32	46	181	265	147

CATEGORIA	CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	ZONA		CICLOS DE EDAD						
		URBANO	RURAL	PRIMERA INFANCIA (0-4)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA (13-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)
INCLUSION LABORAL	1.748	108	1	-	-	-	671	590	463	1
TOTAL	16.314	7.383	2.246	401	692	619	1.812	2.106	1.991	671

CATEGORIA	CONDICIÓN							
	Sin condición	Discapacidad	Desplazados	Vicima conf armado interno	Mujer cabeza de hogar	Diversidad sexual	Habitante de calle	Migrante
VIVIENDA	195	2	798	14	5	-	45	7
SALUD	2.045	80	1.592	49	72	2	14	12
EDUCACION	555	-	-	-	5	-	-	-
CULTURA	44	-	430	3	-	-	19	1
DEPORTE Y RECREACION	375	20	88	1	16	2	-	4
PARTICIPACION Y DERECHOS	76	-	757	4	-	-	35	1
INCLUSION LABORAL	56	4	-	52	-	-	-	-
TOTAL	3.346	106	3.665	123	98	4	113	25

Se destaca que la presente política pública destinada a la población afrodescendiente culminó en el año aquí indagado para su respectivo seguimiento, dando continuidad procesal a la actualización de la misma.

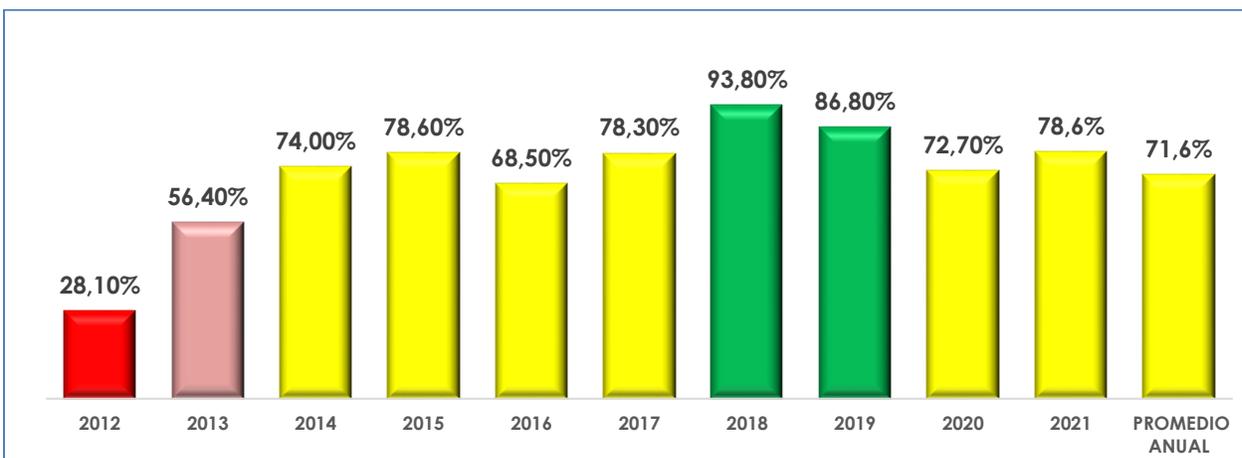
Acorde con lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al enfoque de derechos, enfoque diferencial y los aspectos conexos con la inclusión, es por esto que se trató en gran medida de dar claridad frente a estas consideraciones desde los procesos organizativos, procedimientos y la atención que requiere el grupo poblacional indagado en el presente seguimiento, es así como, se rinde el vigente informe de la política pública de “Plan Etnodesarrollo” para el año 2021.

Para el año 2021 y de acuerdo con los resultados de la revisión de las acciones en el plan Etnodesarrollo y en aras de mostrar la transversalidad de las mismas

en el ejercicio realizado, se evidenció que la administración municipal desarrolló acciones con el fin de dar cumplimiento de manera integral a las metas propuestas durante la ejecución de la presente política pública.

A continuación, se presenta en un cuadro Seguimiento Consolidando el Histórico del Plan Etnodesarrollo 2012-2021.

Ilustración 1, Seguimiento por año de ejecución de la política pública Etnodesarrollo.



Acudiendo al logro anual de cumplimiento para con las metas conexas al Plan Etnodesarrollo, se evidenció un comportamiento adscrito hacia el objetivo resultante en el año 2021 del 78,6%,, este resultado, se debe a que cada año se vino desarrollando las mismas acciones dentro de cada una de las entidades responsables; algunas de dichas acciones establecidas en el Plan no fue posible brindarles cumplimiento puesto que se salen de la gobernabilidad de las entidades ejecutoras.

Tabla 4. Logro de metas anuales por Categoría

Categoría	logros metas 2012	logros metas 2013	logros metas 2014	logros metas 2015	logros metas 2016	logros metas 2017	logros metas 2018	logros metas 2019	logros metas 2020	logros metas 2021
Vivienda	42%	89%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	87%	78%
Salud	22%	86%	98%	91%	93%	77%	100%	100%	70%	92%
Educación	61%	40%	73%	83%	81%	81%	100%	67%	65%	60%

Categoría	logros metas 2012	logros metas 2013	logros metas 2014	logros metas 2015	logros metas 2016	logros metas 2017	logros metas 2018	logros metas 2019	logros metas 2020	logros metas 2021
Cultura	39%	78%	100%	100%	3%	70%	100%	100%	88%	54%
Deporte y Recreación	9%	65%	78%	78%	83%	78%	100%	100%	30%	67%
Participación y derechos humanos	42%	58%	46%	67%	78%	83%	100%	100%	100%	100%
Empleo	0%	3%	13%	31%	53%	75%	67%	60%	83%	100%
Total Promedio	28%	56%	74%	79%	69%	78%	94%	87%	73%	79%

Ilustración 2, Inversión ejecutada en la Política Pública por Categoría

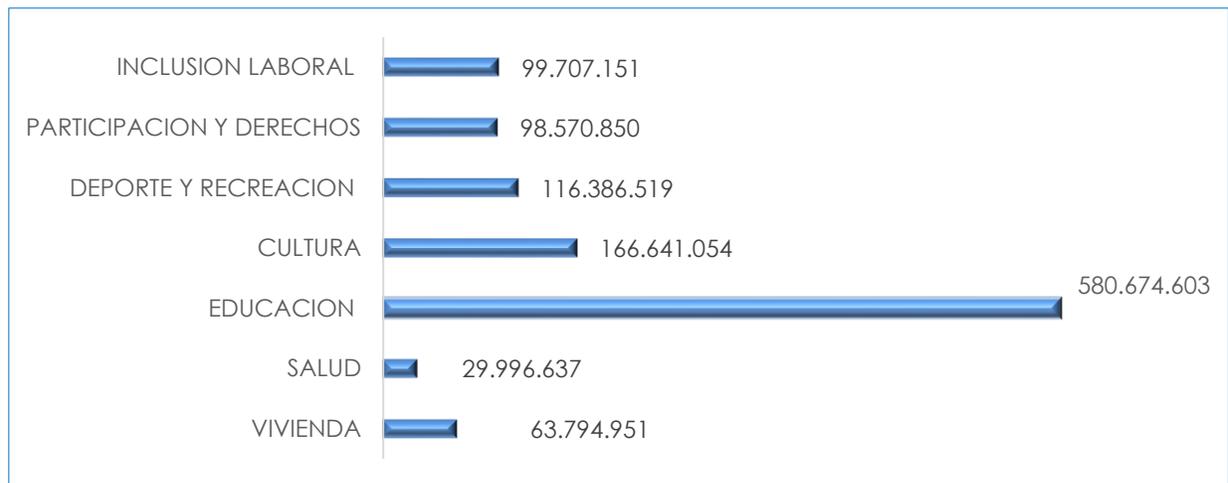


Ilustración 3, Presupuesto ejecutado anual



5. Seguimiento estratégico por categorías de la política pública Etnodesarrollo para el año 2021

5.1 Vivienda

OBJETIVO: Proporcionar a la población afrodescendiente de Pereira el acceso a la vivienda digna.

Tabla 5. Seguimiento año 2021 Consolidado por Categoría de vivienda.

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	NÚMERO DE ATENCIONES
AF-O1-A1	VIVIENDA	83,33%	7.974.991	2
AF-O1-A2	VIVIENDA	100,00%	21.487.114	137
	SOCIAL		33.333.546	858
AF-O1-A3	VIVIENDA	50,00%	999.300	1
TOTAL		77,78%	63.794.951	998

Frente a los resultados en la categoría de vivienda, está impactó de forma directa una familia a través de la entrega de subsidio de vivienda nueva, siendo este el número de 484 de subsidios entregados para el periodo 2021; lo inicialmente citado, se entregó en el proyecto Santa Clara IV a una familia afrodescendiente por valor de \$7.974.991 con recursos propios, cabe resaltar que las personas deben de cumplir los requisitos de ley para acceder a dichos recursos. También Se entregó un mejoramiento de vivienda a una familia afro de 250 entregados en todo el municipio, este fue por valor de \$999.300.

Otras actividades que se realizaron para beneficio de la población afrodescendientes en la categoría de vivienda, fue la identificación y caracterización de esta población, donde se caracterizaron 137 personas afros por la Secretaría de Vivienda y 858 (250 hombres y 608 mujeres) desde la Secretaría de Desarrollo Social y Político SDSYP, que apoya al cumplimiento de la meta a través de la identificación y caracterización de la población afrodescendiente que solicita los servicios de atención.

Es preciso citar que la Secretaría de Desarrollo Social es la encargada de las anteriores acciones descritas a través de sus programas especiales, sin embargo, es de aclarar que se llevó a cabo un trabajo conjunto que integre la información pertinente con el fin de que la Secretaría de vivienda social pueda establecer puntualmente las necesidades de vivienda que presenta la población afrodescendiente en Pereira.

5.2 Salud

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de salud de la población afrodescendiente.

Tabla 6. Seguimiento año 2021 de la Categoría de Salud.

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	NUMERO DE ATENCIONES
AF-O2-A1	SALUD	100,00%	6.930.000	1.223
	DEPORTES		-	-
AF-O2-A2	SALUD	100,00%	-	283
AF-O2-A3	SALUD	100,00%	-	377
	PERSONERIA		-	-
AF-O2-A4	SALUD	100,00%	-	1.223
	SOCIAL		-	-
AF-O2-A5	SALUD	100,00%	-	-
	SOCIAL		-	-
AF-O2-A6	SALUD	100,00%	-	-
	SOCIAL		-	-
AF-O2-A7	SALUD	100,00%	-	-
	SOCIAL		-	-
AF-O2-A8	SALUD	100,00%	-	206
AF-O2-A9	SALUD	0,00%	-	-
AF-O2-A10	SALUD	100,00%	-	116
	SENA		-	-
AF-O2-A11	SALUD	100,00%	-	21
	ESE SALUD		-	-
AF-O2-A12	SOCIAL		23.066.637	420
	COMISARIA	100,00%	-	-
	ICBF		-	-
AF-O2-A13	SALUD	NA	-	-
AF-O2-A14	SALUD	NA	-	-
AF-O2-A15	SALUD	NA	-	-
TOTAL		91,67%	29.996.637	3.869

Desde las estrategias Casa Sana de la Secretaría de Salud, en las visitas familiares realizadas se tuvo en cuenta la caracterización de familias, la cual incluyó variables del componente de salud, nutrición y educación. Para el año 2021 se caracterizaron 1.223 personas afrodescendientes en 7 zonas del municipio: Altagracia, Boston-Villasantana, Caimalito-Cerritos, Consota, Del Café, Ferrocarril, Puerto Caldas. Esta estrategia tuvo inversión con recursos del S.G.P por valor de \$6.930.000.

Desde el proyecto Hábitos y Estilos de Vida Saludable, se realizó intervenciones en los diferentes asentamientos, brindando asesoría sobre los hábitos y estilos de vida saludable.

Complementario a estas actividades, la secretaría de Deportes realizó la estrategia de Nuevas Tendencias de la Actividad Física al Aire libre, promoción de estilos de vida saludables y buenos hábitos alimenticios. Durante las intervenciones con los grupos regulares en los asentamientos de comunidades, se impactó a población afrodescendientes desde este proyecto.

Seguido, la secretaría de Salud, llevó a cabo actividades pedagógicas de promoción de la salud, autocuidado y restablecimiento de derechos, con población trabajadora sexual y sus familias. Habilidades para la vida Salud Sexual y Reproductiva mediante la actividad "Hora Saludable: Violencia Sexual".

De igual forma se llevó a cabo la jornada integral de PyP en salud sexual y reproductiva de forma individual con Jornadas educativas SSR trabajadoras sexuales.

A su vez, se atendieron integralmente las víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y familias víctimas del conflicto armado. Se hizo mantenimiento a grupo de adolescentes conformados para la Prevención de Violencia Sexual realizando visitas educativas mediante unidad didáctica de prevención de violencia sexual e intrafamiliar.

Es importante traer a acotación la Implementación de la estrategia Zonas de Escucha en sectores priorizados como: Normandía, el Dorado, Vereda la Suiza, Caracol la Curva, Rocío Bajo, Panorama 1, Villa la Paz, las Palmas, Byron Gaviria, Corregimiento Tribunales Córcega, Comuna del café, Parque Industrial sector A, el acuario, Tokio, Las Brisas, Alfonso López, Boston, Universidad, Corocito y Lucy Tejada.

En línea con lo anterior, desde la estrategia Casa Sana, se realizaron visitas de caracterización lo que permitió realizar un diagnóstico de la población beneficiada y a través de la ficha familiar existe una variable que identifica la población y su vinculación al Sistema en Salud, donde los identificados como población pobre no asegurada PPNA se canalizan para la garantía del derecho a la salud.

La SDSYP, no es competente para realizar censos, pero Según la población DANE para la vigencia 2021, el municipio de Pereira cuenta con 18.777 personas afrocolombianas, de las cuales de acuerdo al estimado de la población productiva laboralmente esta corresponde al 59%, por lo que se estima que la población afrocolombiana subsidiada del municipio es aproximadamente de 7.700 personas.

Algunas personas que han sido identificadas como sujetos no afiliados al sistema de salud, fueron canalizadas para realizar su encuesta Sisben o para la afiliación al régimen subsidiado. Actualmente el municipio cuenta con el 100% de su población perteneciente al SGSSS según la Base de Datos Única de Afiliados BDUA.

A la fecha y desde el seguimiento desarrollado para el año aquí indagado, no se cuenta con un diagnóstico de población afrodescendiente sin cobertura del régimen de salud, no obstante La Secretaría de Desarrollo Social y Político remite para afiliación al SISBEN el 100% de población afro que requiere ser sisbenizada

para acceder a la oferta de servicios para la población vulnerable régimen subsidiado de salud, Familias en Acción, jóvenes en acción, Programa presidencial Colombia Mayor entre otros, o también se remite para revisión y ajuste de puntajes.

Durante el desarrollo de las acciones conexas con esta categoría, se desarrollaron actividades pedagógicas en derechos humanos, paz y reconciliación, nuevas masculinidades, indígena, afrodescendientes, LGTB y líderes de la comunidad. De igual manera se destacaron las siguientes acciones:

- * Conformación de una Asociación Defensora de los derechos de pacientes con patologías en salud mental.
- * Realización de acciones educativas y de sensibilización frente a promoción, prevención en salud, y los derechos y deberes de personas priorizadas por la estrategia RBC o que presenten algún tipo de discapacidad y sus cuidadores.
- * Visitas educativas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, estilos de vida, derechos y deberes, proceso de vejez y envejecimiento a grupos de adultos mayores."
- * Actividades pedagógicas a grupos gestores víctimas de conflicto.
- * Conformación de gestores en salud mental para mejorar la capacidad de respuesta comunitaria.
- * No se conformó veeduría de Afrodescendientes

Desde la estrategia Casa Sana se realizaron 15 brigadas en salud, dentro de las cuales se obtuvo participación de 21 personas afros. La ESE Salud Pereira con la Unidad Móvil realiza Jornadas de Salud en diferentes sectores del municipio, en dichas jornadas atiende diferentes grupos poblaciones entre los que se encuentra la población afrodescendiente. En la vigencia 2021 la ESE hizo presencia con diferentes jornadas.

Durante el año 2021 se realizó programa de atención socio familiar en el cual está estipulado el seguimiento y difusión de la no violencia contra la mujer y las atenciones psicológicas dirigidas a la población afrodescendiente. Este programa tuvo una inversión de \$23.066.637 con recursos propios y SGP.

A través de la SDSYP se atendieron y monitorearon por parte de equidad de Género para la mujer y comisarías de familia el 100% de mujeres que requirieron del servicio de medidas de atención, reportan en total 26 atenciones para población afrodescendiente, En total para el sector SALUD se llevaron a cabo 3.869 atenciones, de las cuales 3.088 fueron en la zona urbana y 780 en la zona rural.

Si bien es cierto que, ya algunas metas fueron cumplidas en años anteriores, se hace necesario exponer que para el año en referencia a este seguimiento, se llevó a cabo actividades pedagógicas en habilidades para la vida, prevención de suicidio, violencias evitables, rutas de atención, identidad masculina y femenina para prevenir la violencia en el ámbito barrial. En efecto, desde el proyecto equidad para las mujeres se beneficiaron de la estrategia de prevención de violencia contra las mujeres y de respeto por sus derechos afrodescendiente.

5.3 Educación.

OBJETIVO: Implementar la política de Etnoeducación afrocolombiana en el Municipio de Pereira

Tabla 7, Seguimiento año 2021 de la Categoría de Educación.

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	NUMERO DE ATENCIONES
AF-O3-A1	EDUCACION	100,00%	8.400.000	2
AF-O3-A2	EDUCACION	NA	-	-
AF-O3-A3	EDUCACION	100,00%	8.200.000	106
AF-O3-A4	EDUCACION	100,00%	-	100
AF-O3-A5	EDUCACION	4,00%	8.200.000	125

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	NUMERO DE ATENCIONES
AF-O3-A6	EDUCACION	0,00%	-	-
AF-O3-A7	EDUCACION	33,00%	555.357.029	936
AF-O3-A8	EDUCACION	100,00%	-	500
AF-O3-A9	EDUCACION	20,00%	517.574	1.226
AF-O3-A10	EDUCACION	100,00%	-	-
AF-O3-A11	EDUCACION	46,67%	-	-
TOTAL		60,37%	580.674.603	2.995

Dentro del componente de educación, desde la secretaría de educación municipal se realizó un encuentro con los coordinadores académicos de 16 instituciones educativas con el fin de evaluar el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos.

Se realizaron asistencias técnicas sobre diagnóstico en la implementación curricular transversal de los estudios afrocolombianos y caracterización de la población estudiantil afro en el SIMAT, En las instituciones educativas Leningrado, Salamanca, Jesús De La Buena Esperanza, Villa Santana, Carlota Sánchez, Augusto Zuluaga.

Se llevó a cabo asistencia técnica a coordinadores y docentes para la implementación curricular de los estudios afrocolombianos y registro SIMAT AFRO a las I.E. Augusto Zuluaga, Salamanca, Jesús María Ormaza, Alfredo García, Guillermo Hoyos Salazar, María Dolorosa, Gonzalo Mejía Echeverry, Normal Superior, En estas acciones se invirtieron \$8.200.000.

Igualmente, fue posible ejecutar e Implementar instrumentos de seguimiento, control, monitoreo y evaluación de la política de etnoeducación afrocolombiana, aspecto desarrollado al interior de 28 instituciones educativas en el municipio de Pereira.

Se destaca en las acciones, cuya inversión asciende a los \$555.357.029 con el SGP, la atención a 2.806 estudiantes registrados y matriculados SIMAT, 936

estudiantes con tamizaje a estudiantes afro con compromiso nutricional; servicio de transporte escolar en la zona rural a estudiantes afrocolombianos del sector oficial.

En lo corrido de la vigencia 2021, bajo la estrategia de alimentación escolar, se impactaron 896 NNA estudiantes Afro en el Municipio de Pereira y bajo la estrategia de subsidio de transporte escolar se impactaron 86 NNA estudiantes Afro en el Municipio de Pereira.

Las conmemoraciones masivas en las IE por el día mundial contra el racismo, mes de la herencia africana los 21 de marzo, entre otros, aportaron a la socialización y concientización de la profundidad social que merece el tema, esto fue posible ya que, a través de diferentes actividades en las I.E.

se articularon conferencias, danzas y proyección de videos, potencializando el aspecto consiente frente a la importancia de no ser parte de hechos racistas y valorar a nuestros semejantes independiente de la etnia a la que pertenezca y complementado con la conferencia resiliencia y cultura afrocolombiana desarrollada en el mes de octubre.

5.4 Cultura.

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población afro a través de las diferentes manifestaciones culturales.

Tabla 8, Seguimiento año 2021 de la Categoría de Cultura.

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	NUMERO DE ATENCIONES
AF-O4-A1	CULTURA	25,00%	-	-
AF-O4-A2	CULTURA	100,00%	52.440.000	432
AF-O4-A3	CULTURA	0,00%	-	-
AF-O4-A4	CULTURA	50,00%	52.440.000	432
AF-O4-A5	CULTURA	0,00%	-	-
AF-O4-A6	CULTURA	100,00%	10.000.000	-
AF-O4-A7	CULTURA	100,00%	-	-

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	NUMERO DE ATENCIONES
AF-O4-A8	CULTURA	100,00%	-	3.279
	SOCIAL		51.761.054	454
AF-O4-A9	CULTURA	10,00%	-	-
TOTAL		53,89%	166.641.054	4.597

Durante la vigencia del 2021, la categoría cultura llevó a cabo sus acciones utilizando un presupuesto de \$166.641.054 y enmarcado dentro de un 53,89% de ejecución, comportamiento medio con respecto a las otras categorías.

Dentro del despliegue de ejecución se destacan: la Cátedra Afro, que todos los espacios de la Secretaría de Cultura son abiertos para el uso de toda la comunidad, no es necesario hacer convenios para su uso, por ende participan de ellos la población afrodescendiente; se realizó la contratación de tres (3) docentes de la comunidad Afrocolombiana, para el desarrollo de los programas culturales.

En la Sala Carlos Drews Castro se realizaron dos exposiciones de artistas Afrocolombianos.

1. El tiempo de Cleiver Tovar Afrovenezolano octubre 8.

2. Arte, Territorio y Naturaleza por el colectivo El camino del indio 21 de abril

Clips desde el dial con un total de 9 clips emitidos en 2021, llamado gente de ébano, 5 podcast desde las redes sociales, un conversatorio en conmemoración del día de la Afrocolombianidad con un alcance de 3.279 personas y se realizaron entrevistas en el informativo cultural.

Desde la secretaría de desarrollo Social y Político -SDSYP- se aporta al cumplimiento de las metas de la categoría en, donde el año 2021 se realizó:

- la semana de la afrocolombianidad en la cual se desarrollaron las siguientes actividades: alabados, foros educativos.
- Se conmemoro la semana de la interculturalidad: En la cual se realizaron ferias de emprendimiento y gastronómicas.

- Se formuló programa para fortalecimiento del arraigo cultural y se realizaron sensibilizaciones tendientes a la conservación del mismo.

Acudiendo al hecho de incluir en las bibliotecas del municipio textos de la cultura afro en coordinación con el Consejo Municipal de Política Pública, aspecto posible a través de los ejes literarios “Afro reparaciones memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros afrocolombianos y raizales”, “Historia del negro en Colombia su misión o rebeldía”, “La marquesa de Yolombó”, “Las Américas negra las civilizaciones africana en el nuevo mundo”, “Maletín de relatos pacíficos”, “Tributo a la cultura videograbación afro”, “Negra, raizal palenque” y “Diccionario afro palenque”.

5.5 Deporte y recreación.

OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población afrodescendiente a través de la actividad física, el deporte, la recreación.

Tabla 9, Seguimiento año 2021 de la Categoría de Deporte y recreación.

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	NUMERO DE ATENCIONES
AF-05-A1	DEPORTES	28,57%	-	-
AF-05-A2	DEPORTES	100,00%	-	-
AF-05-A3	DEPORTES	0,00%	-	-
AF-05-A4	DEPORTES	100,00%	-	-
AF-05-A5	DEPORTES	100,00%	116.386.519	507
AF-05-A6	DEPORTES	100,00%	-	-
AF-05-A7	DEPORTES	100,00%	-	-
AF-05-A8	DEPORTES	5,00%	-	-
TOTAL		66,7%	116.386.519	507

La categoría de deporte y recreación estipuló un margen de avance del 67% con una inversión de \$116.386.519, lo que vincula estas cifras al hecho de realizar alianzas estratégicas en las comunas de la ciudad, descentralizando los servicios prestados, donde se desarrollaron actividades deportivas y recreativas con la comunidad afro.

Entre otras actividades importantes, se desarrolló la Alianza con CDI de Tokio para la implementación de Escuelas de Formación Deportiva en la Comuna Villana Santana con la población de primera infancia.

Se realizaron alianzas estratégicas con los colectivos de comunidades afrodescendientes en el comité de política pública de etnodesarrollo, en el marco de la celebración del mes de la afrocolombianidad en el mes de mayo, con la realización de una (1) vía activa en el barrio las Brisas, una (1) clase de rumba aeróbica virtual dirigida a la comunidad Afrodescendiente por parte de una monitora del proyecto HEVS, perteneciente a la comunidad afrodescendiente.

Se contó con la presencia de 4 procesos continuos en la comuna Villa Santana, en las disciplinas de fútbol y béisbol

Desde el subprograma de recreación, a través del proyecto escuelas recreativas, se realizaron festivales recreativos, vacaciones recreativas y celebración de fechas especiales a través de la recreación en asentamientos de comunidad afro (Plumón Alto, Plumón Bajo, Nacederos, Las Brisas, Tokio, Remanso).

Los niños asistieron a los CDI (Centro De Desarrollo Infantil) en procesos continuos 101 niños afros de primera infancia estas instituciones se encuentran en asentamientos afro como Ciudadela Tokio comuna Villasantana CDI Perlitas del Otún, Salamanca comuna San Joaquín CDI Salamanca, Mil delirios corregimiento Puerto Caldas CDI Cosechando Sueños.

Otras acciones a destacar durante la vigencia 2021 son las relacionadas con los procesos continuos, 131 niños de infancia en grupos comunitarios en asentamientos afro como: comuna ferrocarril (El Plumón Alto, Medio y Bajo), comuna Villasantana (El Remanso), Corregimiento Puerto Caldas (San Isidro, El

Cofre, El Progreso), comuna San Joaquín (Salamanca), comuna El Rocío (Caracol La Curva).

Se desarrollaron intervenciones con los diferentes grupos regulares en asentamientos de comunidades afrodescendientes del municipio de Pereira, atendiendo dos (2) grupos regulares por parte del proyecto de NTAf en los asentamientos de comunidades de etnodesarrollo del municipio de Pereira. Conexo a lo anterior, se atendieron grupos de jóvenes en los diferentes asentamientos de comunidades afrodescendientes de la ciudad de Pereira a través de las JAC desarrollo de 29 actividades deportivas y recreativas realizadas en los diferentes asentamientos afro del municipio de Pereira.

Se contó con el proyecto de escuelas recreativas para la vida y la convivencia, donde se intervienen a niños de 6 a 12 y se abren espacio de trabajo con las familias

102 jóvenes afro beneficiarios de los grupos juveniles del proyecto juventud activa de las JAC.

Se apoyaron escuelas de formación en las comunas Consota, Comuna El Oso, Comuna Villasantana, Corregimiento De Puerto Caldas, Comuna San Nicolás, Comuna Oriente, Comuna Boston, igualmente se procura tener oferta de las escuelas deportivas en las comunas y corregimientos del municipio donde se atiende la población correspondiente a cada programa sumado al apoyo al deportista de alto rendimiento en la modalidad de atletismo con el objetivo de buscar la preparación a las diferentes competencias.

5.6 Participación y Derechos Humanos.

Objetivo: Fortalecimiento y apoyo al consejo de política pública para la población afrodescendiente.

Tabla 10, Seguimiento año 2021 de la Categoría de Participación y Derechos Humanos.

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	NUMERO DE ATENCIONES
AF-06-A1	SOCIAL	100,00%	33.333.546	77
AF-06-A2	SOCIAL	100,00%	33.333.546	77
AF-06-A3	SOCIAL	100,00%	12.412.879	379

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	NUMERO DE ATENCIONES
AF-06-A4	SOCIAL	100,00%	12.412.879	267
AF-06-A5	GOBIERNO	100,00%	3.539.000	400
AF-06-A6	GOBIERNO	100,00%	3.539.000	400
TOTAL		100,00%	98.570.850	1.600

Participación y derechos humanos es una categoría de amplio positivísimo para la población afro durante la ejecución de la política pública destinada a esta población, se expone un cumplimiento promedio en sus acciones del 100% para el año 2021 con una inversión de \$98.570.850, éste es el resultado que se evidencia a través del desarrollo en sus acciones declaradas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, por medio de la Promoción y fortalecimiento de las organizaciones afrodescendiente.

En el primer piso de la alcaldía municipal, se encuentra la oficina de asuntos étnicos, debidamente dotada y operando; en este espacio los profesionales del área psicosocial, jurídica y de emprendimiento realizan acciones tendientes al fortalecimiento de las organizaciones como son asesoría y acompañamiento en temas de emprendimiento y asociatividad, asesoría jurídica para legalización de organizaciones y acompañamiento psico social.

A diciembre 31 se asesoraron en la oficina de asuntos étnicos a 77 personas afros (46 hombres y 31 mujeres).

La oficina estuvo operada con un total de 10 personas para la atención y/o direccionamiento de la población afrodescendiente así:

- Un articulador del proyecto afrodescendientes: Profesional y con responsabilidad en tema de derechos humanos
- Un profesional responsable del apoyo y acompañamiento en temas de emprendimiento.

- Un profesional responsable de acompañamiento a política pública y espacios de participación.
- Una trabajadora social responsable del programa de atención socio familiar
- Una psicóloga encargada de atención psicosocial de la comunidad afrodescendiente
- Un abogado responsable de asesorías jurídicas y legales en conformación de formas asociativas.
- Un técnico de apoyo y acompañamiento a las actividades con la comunidad y que sensibiliza en temas de derechos humanos.
- Un técnico de apoyo a los procesos de articulación con la Secretaría de cultura para promocionar actividades culturales propias de la población afro.
- Un técnico encargado de la sistematización del proyecto.
- Una auxiliar operativa.

Para el cumplimiento de las metas de la categoría de Participación, se realizaron las siguientes acciones:

- Se actualizó el programa en elaboración y gestión de proyectos.
- Se apoyo en la realización de ferias de emprendimiento, y ferias de empleo.
- Se brindó asesoría para el fortalecimiento de proyectos de emprendimiento de la población afro.

Para aportar al indicador relacionado con formación en materia de participación ciudadana, mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación y política pública, durante la vigencia 2021 la SDSY realizaron las siguientes actividades:

- Se formuló Programa para fortalecer la participación Social de la población afro.

- Se llevó a cabo la Secretaría técnica del Consejo Municipal de Política, conformado por los diferentes actores de la PP, el cual tiene como función el seguimiento y monitoreo a la misma. Se efectuaron 2 consejos.
- Se efectuaron 2 comités técnicos de Consejo de la política, con la participación del equipo técnico y operativo delegado por las secretarías que hacen parte de la PP.
- Se realizaron 21 talleres para motivar hacia los diferentes espacios de participación ciudadana de la población afrodescendientes.
- Identificación de la población afro en los diferentes espacios de participación municipal.

A diciembre 31 de 2021 se identificaron 13 espacios de participación , donde hay representación de población afro en 8 espacios de los 13 s, es decir en el 61%, que son: Consejo Municipal de Política Social, Consejo Territorial de Planeación, Comité de política pública afro, JAC, JACI, Mesa municipal de NNA, Mesa Municipal de Infancia, Adolescencia y Familia, Comité municipal para la prevención de todas las formas de violencia contra la mujer, Comité Municipal de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género no Hegemónicas, Mesa Municipal de Participación efectiva de las Víctimas, Consejo Municipal de Paz, Veedurías ciudadanas Y Consejo Municipal de Cultura.

Desde el aporte de la Secretaría de Gobierno se dictaron 10 talleres en derechos humanos dirigido a comunidad educativa y comunidad afro, beneficiando 400 personas. Y Se dictaron 10 talleres en resolución de conflictos, dirigidos a comunidad educativa y comunidad afro, beneficiando 400 personas.

5.7 Empleo y Emprendimiento.

Objetivo: Impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial para la población afrodescendiente.

Tabla 11, Seguimiento año 2021 de la Categoría de Empleo y Emprendimiento.

No DE LA ACCION O CODIGO	ENTIDAD RESPONSABLE	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2021	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	NUMERO DE ATENCIONES
AF-07-A1	COMPETITIVIDAD	100,0%	5.457.964	17
AF-07-A2	COMPETITIVIDAD	100,0%	5.457.694	-
	SOCIAL		-	-
AF-07-A3	COMPETITIVIDAD	100,0%	10.915.929	-
AF-07-A4	COMPETITIVIDAD	100,0%	5.457.694	-
AF-07-A5	COMPETITIVIDAD	100,0%	11.045.333	1.242
AF-07-A6	COMPETITIVIDAD	100,0%	11.045.333	96
AF-07-A7	COMPETITIVIDAD	100,0%	5.457.694	109
AF-07-A8	COMPETITIVIDAD	100,0%	4.851.524	-
	SOCIAL		-	-
AF-07-A9	COMPETITIVIDAD	100,0%	7.277.286	-
AF-07-A10	COMPETITIVIDAD	100,0%	11.045.333	278
AF-07-A11	COMPETITIVIDAD	100,0%	5.457.694	-
	COMPETITIVIDAD		6.237.673	-
AF-07-A12	RURAL	100,0%	10.000.000	6
	SOCIAL		-	-
TOTAL		100,00%	99.707.151	1.748

La categoría de empleo y emprendimiento presentó su información con una inversión de \$99.707.151 y la ejecución se fijó al 100%, estas características se visionan desde los ejes de fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y asociativas de la población afrodescendiente, llevando a cabo Semilleros de emprendimiento y de innovación, desarrollando un diagnóstico para la elaboración de recetas ancestrales, acompañamiento a iniciativas empresariales personalizadas, que a su vez aportaron al trabajo en la iniciativa de la muestra ancestral e intercultural.

Es preciso describir que durante el año 2021 fue constante el acompañamiento a iniciativas empresariales personalizadas. A través de la Secretaría de

Desarrollo Económico y Competitividad se dio apoyo permanente a restaurantes, gimnasios, comercio, iglesias, hoteles y bares que todavía sufren las consecuencias del hecho pandémico COVID 19. Se prestó Asistencia Técnica Empresarial a emprendedores y/o microempresarios.

Cabe resaltar desde esta dimensión que, el Centro de empleo contó con un sistema de información llamado Transformer, que permite mediante un test evaluar las actitudes y aptitudes de los usuarios que aplican a vacantes.

Otra dimensión vinculada con esta categoría es la del Fortalecimiento de las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de la población afrodescendiente destacando los hechos referentes a la implementación del mecanismo de cualificación ocupacional PERFORMANCE, proporcionando desde la pertinencia los emprendimientos relacionados con la belleza afro en la muestra ancestral e intercultural en el Centro Comercial Pereira Plaza.

Todo lo anterior fue posible gracias a la acción vinculante de las personas hacia el contexto laboral logrando este objetivo a través del desarrollo de 10 maratones, 1 mini maratón y 1 maratón descentralizada en la comuna del Café, sumado a la pedagogía empresarial que buscaba la sensibilización de las empresas, en alianzas con los diferentes gremios y sectores empresariales del municipio para darle oportunidades laborales a la población afro descendiente de Pereira.

Acudiendo al eje temático adherido al Fomentar, apoyar y fortalecer formas asociativas de recuperación y sostenimiento de los saberes ancestrales de la comunidad en cadenas productivas, se llevaron a cabo acompañamientos y seguimientos de iniciativas empresariales y microempresariales, generando estrategias de promoción y divulgación para empresarios y emprendedores a través de 3 ferias empresariales (Expocamello - Eje Moda - Hecho en Pereira,

PPF, eje Exporta); hechos que a su vez buscaron impulsar las cadenas productivas a través de la promoción de los emprendimientos en la muestra ancestral e intercultural en el Centro Comercial Pereira Plaza.

Se realizó estudio y acompañamiento a iniciativas empresariales personalizadas con el acompañamiento del Semillero de emprendimiento y de innovación, entre otros proyectos se destacan:

* Proyecto de Inversión como modelo “CARACTERIZACIÓN HOTEL CAMPESTRE EL REFUGIO DE BALSORA-CARACTERIZACION DULCE PACIFICO”

* Desarrollo del diagnóstico para la elaboración de galletas mini cucas con harina y panela orgánica, receta ancestral con la innovación de productos más saludables y nutritivos y toppings de arándanos, maní etc. (PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO MODELO)

* Formulación del proyecto (Posicionar la comuna Villa Santana como Distrito creativo y cultural en el Municipio de Pereira a través de la implementación de un Programa integral de creación y fortalecimiento de emprendimientos de economía naranja y resiliencia juvenil, contribuyendo al bienestar en salud para la ciudadanía pereirana)

Realización de la Feria de emprendedores en Ukumary - estrategia que permite que comercializar productos de iniciativas empresariales.

Se trabajó en la iniciativa de una muestra ancestral e intercultural en el Centro Comercial Pereira Plaza.

Se tiene el Sistema de Información SISE donde se registran las hojas de vida de los usuarios buscadores del Centro de Empleo como banco de datos. Se realizó maratón virtual de empleo con la empresa audifarma.

La Secretaría de Desarrollo Social y Político contribuyó al cumplimiento de esta meta mediante la elaboración de perfiles ocupacionales de las personas afros que requieren del servicio y están en busca de una oportunidad laboral, después de realizado el perfil este es enviado a las agencias de empleo del SENA y de Comfamiliar, también fue posible prestar Asistencia Técnica Empresarial a emprendedores y/o microempresarios.

Se contó con una ruta de emprendimiento en la cual se generan capacitaciones, planes de mejoramiento, aplicación a convocatorias, ferias, entre otras actividades. Uno de esos casos fue la promoción de los emprendimientos en la muestra ancestral e intercultural en el Centro Comercial Pereira Plaza, a su vez, fue posible desarrollar campañas de sensibilización a las empresas en alianzas con los diferentes gremios y sectores empresariales del municipio a través de 128 visitas a empresas.

De igual forma y desde esta categoría, se generaron estrategias de promoción y divulgación para empresarios y emprendedores a través de 3 ferias empresariales (Expocamello - Eje Moda - Hecho en Pereira, PFP, eje Exporta), impulsando las cadenas productivas a través de la promoción de los emprendimientos en la muestra ancestral e intercultural en el Centro Comercial Pereira Plaza.

El equipo de asociatividad comercialización y agroindustria apoyó a 14 asociaciones en diferentes procesos como lo son: estrategias de comercialización, apertura de nuevos canales, agroindustria, apoyo contable, apoyo administrativo, fortalecimiento social y asociativo.

6. Avance en los Resultados de la Política Pública Etnodesarrollo para el año 2021.

Para este aparte del informe, el equipo municipal de políticas públicas diseñó un cuestionario que indagaban aspectos relacionados con dos componentes a saber: 1. Aportes significativos de la política, en términos de sus avances en resultados e impactos y 2. La valoración cualitativa de zonas de mejoramiento. Este cuestionario fue distribuido mediante la comunicación oficial interna (SAIA) a todas las dependencias ejecutoras de las políticas, a fin de que fuesen ellas mismas las que identificaran estos importantes aspectos y el enlace técnico del Sistema Municipal de Políticas Públicas, tabuló y consolidó esta información, complementándola con indicadores técnicos y estadísticas precisas debidamente soportados en las fuentes oficiales, que reflejan de manera rigurosa estos avances en términos de resultados e impactos previos de la política. En este orden de ideas, a continuación, se muestran dichos datos y el análisis de estos:

- ✓ En Vivienda

Tipos de Subsidios	Año 2021	Año 2020	Año 2019	Año 2018	Año 2017	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013	Total
Vivienda Nueva	1	3	4	12	19	62	27	76	67	271
Mejoramiento de Vivienda	1	3	10	6	0	37	26	0	11	94

Caracterización de la demanda de la población afrodescendiente, a partir de la socialización de la oferta institucional de la Secretaría de Vivienda Social. Según Censo DANE: el 7.57% de los hogares con personas negras están en hacinamiento y 0,86% está en hacinamiento no mitigable. Comunas con mayor proporción de hogares con hacinamiento mitigable y no mitigable se

encuentran en el Rocío (11,76%), Ferrocarril (11,86%), Villa Santana (20,23%), San Nicolás (12,24%) y en zona rural (15,85%).

Según sondeo de opinión de la Alcaldía de Pereira el 35,81% de los encuestados habitan en vivienda propia y El 27,51% en vivienda familiar, y el 36,68% en vivienda arrendada.

✓ Salud

3.869 atenciones a la población afrodescendiente, para la Intervención de las necesidades y minimización de los factores de riesgo que generan alteración en la calidad de vida de la población. Mediante la identificación de necesidades y el planteamiento de acciones correctivas, y acciones preventivas para el caso de posibles necesidades futuras.

Caracterización de 1.223 personas afrodescendientes en 7 zonas del municipio. Integrados en la estrategia “Zonas de Escucha” y la estrategia “Casa Sana y Atención socio familiar con el seguimiento y difusión de la **no violencia** contra la mujer y las atenciones psicológicas dirigidas a la población afrodescendiente.

✓ Educación

La contribución para la comunidad Afrocolombiana desde el área de educación es brindar una formación de calidad y sin discriminación en las instituciones educativas del municipio de Pereira. Garantizar que las instituciones educativas conmemoren y respete su historia y tradiciones.

En el periodo 2021 se obtuvo una atención a 2.806 estudiantes registrados y matriculados SIMAT, 936 estudiantes con tamizaje a estudiantes afro con compromiso nutricional; servicio de transporte escolar en la zona rural a

estudiantes afrocolombianos del sector oficial, también se impactaron con las siguientes acciones:

- Conmemoración del día mundial contra el racismo y celebración del mes de la Herencia Africana.
- Estructuración curricular de la cartilla sobre estudios Afrocolombianos.
- Asistencia técnica a las instituciones educativas del municipio de Pereira.
- Caracterización de los estudiantes Afrocolombiana, negra, palenquera y raizal.
- Convenio con el Colombo Americano para la formación en lengua extranjera para estudiantes de la Comunidad Afro.

✓ Cultura

4.597 atenciones que contribuyen a la preservación, fomento y promoción de las diferentes manifestaciones culturales del pueblo afrocolombiano en la ciudad de Pereira, mediante el fortalecimiento de los procesos de autorreconocimiento y valores relacionados con la diáspora africana como clave de su acumulado cultural identitario; en el 2021 se impactaron a través de:

- Implementación de La Cátedra Afro.
- Exposiciones de artistas Afrocolombianos.
 - El tiempo de Cleiver Tovar
 - Arte, Territorio y Naturaleza por el colectivo El camino del indio
- Conmemoración del día de la Afrocolombianidad con un alcance de 3.279 invitados afro.
- Inclusión en las bibliotecas del municipio de textos de la cultura afro en coordinación con el Consejo Municipal de Política Pública.

El 69,74% de personas considera que la cultura afrodescendiente se ha perdido, según sondeo de opinión de la Alcaldía de Pereira a 229 personas afrodescendientes del municipio de Pereira.

✓ Deportes y Recreación.

507 atenciones a población afro en el 2021, Logros mediante los diferentes proyectos de deporte, recreación y actividad física de la secretaría de Deporte y Recreación en las diferentes comunas y corregimientos donde se tienen identificados los asentamientos de población afrodescendiente, logrando que la población aumente la prevalencia de la práctica de actividad física y los buenos hábitos y estilos de vida saludable.

- Alianza con CDI de Tokio para la implementación de Escuelas de Formación Deportiva en la Comuna Villana Santana con la población de primera infancia (101 participantes afro).
- 131 niños de infancia participando en grupos comunitarios en asentamientos afro como: comuna ferrocarril (El Plumón Alto, Medio y Bajo), comuna Villasantana (El Remanso), Corregimiento Puerto Caldas (San Isidro, El Cofre, El Progreso), comuna San Joaquín (Salamanca), comuna El Rocío (Caracol La Curva).
- Desarrollo de 29 actividades deportivas y recreativas realizadas en los diferentes asentamientos afro del municipio de Pereira mediante las JAC, 102 jóvenes afro beneficiarios de los grupos juveniles del proyecto juventud activa de las JAC.

Según Sondeo de opinión la población afropereirana las Actividades recreativas desarrolladas son:

Lectura	Escritura	Deporte	Conversatorios	Manualidades	Otras	Ninguna
50,22%	11,35%	43,23%	13,97%	13,54%	14,85%	4,37%

✓ Participación y Derechos Humanos.

Brindar una atención integral y articulada de manera participativa a la población afrodescendiente mediante la política pública como un instrumento que brinda cambios de manera positiva para la atención afro con los servicios brindados por la institucionalidad, en el año 2021 con 1.600 atenciones.

El resultado de la Acción Estratégica es Promover la participación democrática de la población Afropereirana a través de la escuela de liderazgo, en la cual se logró 10 Escuelas de liderazgos desarrolladas para población afro.

Participación del 61% de los espacios (Consejo Municipal de Política Social, Consejo Territorial de Planeación, Comité de política pública afro, JAC, JACI, Mesa municipal de NNA, Mesa Municipal de Infancia, Adolescencia y Familia, Comité municipal para la prevención de todas las formas de violencia contra la mujer, Comité Municipal de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género no Hegemónicas, Mesa Municipal de Participación efectiva de las Víctimas, Consejo Municipal de Paz, Veedurías ciudadanas Y Consejo Municipal de Cultura).

477 personas beneficiadas con talleres en derechos humanos y resolución de conflictos.

✓ Empleo y Emprendimiento

1.748 atenciones para el fortalecimiento de las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de la población afrodescendiente destacando los hechos referentes a la implementación del mecanismo de cualificación ocupacional.

Resultados 2021:

- Implementación de Semilleros de emprendimiento e innovación con diagnósticos para la elaboración de recetas ancestrales.
- Acompañamiento a iniciativas empresariales personalizadas, que aportan a la muestra ancestral e intercultural.
- Fomento, apoyo y fortalecimiento de formas asociativas de recuperación y sostenimiento de los saberes ancestrales de la comunidad en cadenas productivas, con estrategias de promoción y divulgación en las ferias empresariales: Expocamello, Eje Moda - Hecho en Pereira, PFP, Eje Exporta.
- Empleabilidad y formación para el empleo a 109 personas Afro de los cuales 25 fueron en bilingüismo. 4
- 3 iniciativas productivas de personas Afro y Colectivos apoyadas en la elaboración de planes de mejoramiento de sus iniciativas productivas.

Tabla 12, Empleo en la Población Afro

TRABAJANDO	SIN TRABAJO
52,84%	47,16%

Sondeo de Opinión Afropereirano- Alcaldía de Pereira

Tabla 13, Motivos por el Cual no está empleado

Discapacidad	8,33%
No ha encontrado	29,63%
Pandemia	12,04%
Pensionado	1,85%
Otra	10,19%

No aplica	37,96%
------------------	--------

Sondeo de Opinión Afropereirano- Alcaldía de Pereira

Oportunidades de Mejora

Las diferentes entidades manifestaron:

- Deporte y Recreación expresa que falta más articulación con las demás dependencias para consolidar toda la información de las acciones que se realizan y así sistematizarla sin que se queden actividades sin registrar las cuales dan cumplimiento a la política pública.
- Vivienda expone que el cumplimiento de los requisitos para el acceso subsidios de vivienda nueva y/o mejoramientos de vivienda, es indispensable por parte de la población afrodescendiente, puesto que están sujetos a los lineamientos nacionales.
- Salud plantea mejorar la participación de otras dependencias de la administración en las mesas de trabajo y toma de decisiones.
- Respecto a Desarrollo Rural recomiendan hacer talleres de concientización, para que entre ellos dejen el racismo y se pueda trabajar en comunidad.
- Educación manifiesta mejorar la comunicación con todas las dependencias de la Alcaldía para ser más asertivos con los programas que ofrece en las instituciones educativas del municipio.
- En Desarrollo Social solicita que se adicione más recursos para la ejecución de la P.P.
- Desde Desarrollo Económico se recomienda mayor participación e interés por parte de la población, teniendo en cuenta que se evidencia

baja participación por parte de ellos en las diferentes estrategias adelantadas por la Secretaría.

7. Conclusiones y Recomendaciones

Desde las diferentes categorías y frente la vigencia del presente seguimiento (2021), las categorías realizaron su mayor esfuerzo con el fin de cumplir con las metas que se proponen para el año citado en la política pública de Etnodesarrollo y durante toda la vigencia de la presente política, es preciso notificar que el año aquí objeto de estudio también fue perjudicado por todas las restricciones de salud pública convergente con el COVID 19, lo cual continuó siendo UN RETO para las diferentes entidades en la construcción de los programas conexos a las acciones en lo concerniente a la programación y en la consecución de los objetivos para el desarrollo integral de la política abordada.

El 78,63% en la ejecución de la política, hacen interpretar que frente al incremento respecto al año inmediatamente anterior (2020, 72,70%), la justificación descrita a lo largo de este informe, influyó en el desarrollo común y normal de la misma, esto de igual forma, se refleja en la inversión destinada que para el año 2021 fue de \$1.155.771.765, la secretaria de salud y su desempeño en el 91,67 % de ejecución, demostró en el número de atenciones para un total de 3.869; si bien no fue la entidad que más atenciones registra, es una de las secretarías que conforman el núcleo para beneficio que dentro de las necesidades planteadas por las diferentes organizaciones afrodescendiente, la salud como derecho se convierte en prioridad para la población vinculada a esta política. De igual forma, la Secretaría de Cultura, Desarrollo Social y Concejo a través del contexto de atención social, artística y

cultural, es la que registra el mayor número de atenciones para con la población afro; Lo anterior registra un total de 4.597 atenciones. La secretaría de desarrollo económico y competitividad, a través del contexto de empleo y emprendimiento, también registra un buen número de atenciones para con la población afro; Lo anterior registra también un total de 1.748 atenciones.

Dentro de la secretaría de vivienda, Cabe resaltar que las caracterizaciones solo corresponden al titular del subsidio, esto deja claridad sobre lo real de la información al momento de recibir el beneficio por parte de esta secretaría. De esta forma, podemos discernir que, algunas categorías aun teniendo en cuenta el factor COVID-19 que continuó para el año 2021, si fue posible darle cumplimiento a sus acciones del 77,78% apoyados en una inversión de \$63.794.951, esto se debe a las estrategias de socialización utilizadas por la entidad con el fin de dar ejecución integral a dichas acciones aun con las circunstancias adversas de salud pública.

En cuanto a las secretarías de salud y educación, vieron mejoradas sus acciones de atención y desempeño puesto que, muchas acciones requerían la figura de presencialidad para lograr los objetivos propuestos en algunas de estas acciones y se pudieron llevar a cabo de forma presencial, además, las herramientas metodológicas utilizadas, dieron cumplimiento dentro de los casos especiales para así poder llevar a cabo las acciones y con respecto a esto, lograr la finalidad que busca la política pública en estas dos entidades y es el de presentar un servicio integral tanto en educación como en salud para con la población aquí intervenida y bajo la complicidad del compromiso que demuestran los responsables de la política pública de Etnodesarrollo en cada una de estas secretarías. Para el caso de la Secretaría de Salud, el desempeño fue de 91,67% con una inversión de \$29.996.637 y el desempeño de la Secretaría de Educación fue de 60,37% con \$580.674.603 de inversión.

Queda como sugerencia dado el caso la aprobación de la nueva política pública para la comunidad afrodescendiente, el poder determinar con claridad la separación conceptual de la inclusión y del enfoque diferencial, se hace necesario incorporar estos dos parámetros en las rigurosidades que exigen los derechos de las poblaciones minoritarias y así todas las acciones que se desarrollen con el fin de mejorar la calidad de vida de estas poblaciones. Si bien, algunas acciones deben ser revisadas para que se clarifique la responsabilidad de su ejecución, está por parte de las secretarías registrar estos procesos con la justificación que se exige y una vez en el espacio legal para desarrollar los cambios estos se actualicen y así no se continúe con el mismo reporte de años anteriores para indicar que estas acciones no son competencia de la entidad que año tras año viene exponiendo la misma lectura.

Así mismo, las actividades realizadas pueden presentar divergencias en las consideraciones de beneficio que solo incorporen a la población que se busca indagar más aun cuando algunas actividades fueron de carácter masivo. Es posible que para el despliegue estratégico próximo, se sugiera adelantar un intercambio de ideas dentro de cada secretaría, para que así todas estas acciones cumplan lo que sugiere la matriz de seguimiento la cual es la columna vertebral para llevar a cabo todos los seguimientos año tras año.

Anexo. Tabla con codificación acciones de la política pública.

Tabla1: Estructura general y despliegue estratégico

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO					
CATEGORIA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	No. DE ACCIÓN CODIFICADA	ACCION	ENTIDAD RESPONSABLE
Vivienda	Proporcionar a la población afrodescendiente de Pereira el acceso a la vivienda digna	Inclusión en los planes de vivienda que desarrolla el municipio de Pereira para la población Afrodescendiente	AF-O1-A1	Destinar de los planes de vivienda que desarrolle la ciudad de Pereira un porcentaje para la comunidad afro de la ciudad	Secretaría de Vivienda Social
			AF-O1-A2	Realizar la caracterización de la población afro para identificar las necesidades de vivienda nueva y mejoramiento	Secretaría de Vivienda Social
			AF-O1-A3	Incluir programas de mejoramiento de vivienda con un porcentaje mínimo establecido para la población afrodescendiente	Secretaría de Vivienda Social
Salud	Mejorar las condiciones de salud de la población afrodescendiente	Realizar un diagnóstico general para identificar la situación de discapacidad, vulnerabilidad,, nutrición, mortalidad y enfermedades más frecuentes en la población afrodescendiente	AF-O2-A1	Promoción de estilos de vida saludables en especial buenos hábitos alimenticios en el marco de la cultura afrodescendiente	Secretaría de Salud municipal
			AF-O2-A2	Programas de prevención y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población afrodescendiente	Secretaría de salud municipal
			AF-O2-A3	Implementar programas dirigidos a la juventud afrodescendiente en la prevención de la drogadicción, la prostitución, la violencia y la delincuencia en pro del uso adecuado del tiempo libre	Secretaría de salud municipal
			AF-O2-A4	Realizar un diagnóstico para Identificar las situaciones de riesgo en salud de la población Afro	Secretaría de salud municipal
		AF-O2-A5	Realización de un censo para la identificación de personas con régimen de salud y para orientarlos en afiliación al SISBEN	Secretaría de Salud municipal	
		Ampliación de la cobertura en SISBEN y Régimen Subsidiado en Salud			

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO							
CATEGORIA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	No. DE ACCIÓN CODIFICADA	ACCION	ENTIDAD RESPONSABLE		
			AF-O2-A6	Realización y actualización de censo de personas afro vinculadas al régimen subsidiado de salud	Secretaría de Salud municipal		
			AF-O2-A7	Inclusión de la población afro identificada en el diagnóstico sin cobertura al régimen subsidiado y al SISBEN	Secretaría de Salud municipal		
			AF-O2-A8	Implementación de programas educativos a la comunidad afro para el seguimiento, vigilancia y control en la prestación de servicios de salud	Secretaría de Salud municipal		
		Seguimiento, control y vigilancia a la prestación de servicios de salud	AF-O2-A9	Conformación de veedurías para el seguimiento, control y vigilancia a la prestación de servicio de salud de la comunidad afro	Secretaría de salud municipal		
			AF-O2-A10	0 Realización de programas de formación como gestores y promotores de la salud en las comunidades afrodescendientes del municipio	Secretaría de salud municipal		
			AF-O2-A11	Realización de brigadas de salud a población afrodescendiente	Secretaría de salud municipal		
		Formación de grupos en salud	AF-O2-A12	Seguimiento al cumplimiento de la ley sobre la no violencia contra la mujer	Secretaría de Desarrollo Social y Político		
			Institucionalización para el ejercicio y Aplicación de la medicina tradicional afrodescendiente	AF-O2-A13	Certificación de idoneidad para las personas que presten el servicio de medicina ancestral y tradicional afro	Secretaría de Salud Municipal	
				AF-O2-A14	Articulación de los sabedores afros en medicina ancestral y tradicional afro con las instituciones educativas formadoras en salud de la ciudad de Pereira	Secretaría de Salud Municipal	
		AF-O2-A15		Realizar eventos en pro de la recuperación, desarrollo y aplicación de la medicina ancestral de la población afrodescendiente	Secretaría de Salud Municipal		
		Educación	Implementar la política de Etnoeducación afrocolombiana en el	Fortalecimiento Institucional para la implementación de la Etnoeducación y la cátedra de	AF-O3-A1	Creación de la coordinación de Etnoeducación afrocolombiana al interior de la Secretaría de Educación municipal (Con dos docentes	Secretaría de Educación

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO						
CATEGORIA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	No. DE ACCIÓN CODIFICADA	ACCION	ENTIDAD RESPONSABLE	
	Municipio de Pereira	estudios afrocolombiano en el municipio de Pereira		expertos en el tema con comisión remunerada)		
			AF-O3-A2	Realización del concurso de etnoeducadores afrocolombianos	Secretaría de Educación	
			AF-O3-A3	Transversalización de la política de Etnoeducación y cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo de las instituciones educativas del municipio de Pereira	Secretaría de Educación	
			AF-O3-A4	Implementar instrumentos de seguimiento, control, monitoreo y evaluación de la política de Etnoeducación afrocolombiana	Secretaría de Educación	
			Formación Docente en Política Etnoeducativa	AF-O3-A5	Incluir en los programas de formación docente de la SEM la capacitación pedagógica y metodológica para la implementación de los estudios afros en el currículo y los planes de estudios en las instituciones educativas del municipio de Pereira	Secretaría de Educación
			Formación Posgraduada para la población Afrodescendiente	AF-O3-A6	Aplicación de incentivos y apoyo a profesionales para el acceso a la formación en maestrías y doctorados de la población afrodescendiente	Secretaría de educación
			Mejoramiento de la calidad, permanencia y pertinencia de la educación para la población afrodescendiente, con énfasis en la atención a la primera infancia	AF-O3-A7	Asignación directa de Kits escolares, bono de transporte, bonos de alimentación, apoyo Psicosocial	Secretaría de educación
		AF-O3-A8		Implementar programas de sensibilización contra la discriminación racial en el marco de las competencias ciudadanas y de los derechos humanos en los diferentes estamentos (estudiantes, docentes, administrativos)	Secretaría de educación	
		AF-O3-A9		Implementar programas de atención integral dirigido a la primera infancia en cuidado, nutrición, salud y educación inicial con pertinencia étnica a los niños y niñas	Secretaría de educación	

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO					
CATEGORIA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	No. DE ACCIÓN CODIFICADA	ACCION	ENTIDAD RESPONSABLE
				afrodescendientes del municipio de Pereira	
			AF-O3-A10	0 Realizar el registro y caracterización de la población menor de años, infancia y juventud afrodescendiente del municipio de Pereira para fortalecer el SIMAT	Secretaría de educación
		Alianzas estratégicas	AF-O3-A11	Celebración de alianzas y convenios con las instituciones de educación técnica y superior	Secretaría de educación
CULTURA	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población afro a través de las diferentes manifestaciones culturales.	Rescatar, conservar y difundir la cultura afrodescendiente	AF-O4-A1	Realizar programas y actividades de teatro, poesía, cuentería, danzas, gastronomía, entre otros, en los diferentes espacios de la ciudad	Secretaría de cultura
			AF-O4-A2	Crear escuelas de formación en danzas, teatro, canto, grupos musicales, arte y recuperación de las tradiciones ancestrales	Secretaría de cultura
			AF-O4-A3	Celebrar convenios con el instituto de cultura para que los espacios físicos puedan ser utilizados por la comunidad	Secretaría de cultura
			AF-O4-A4	Contratación de instructores afros para difusión y formación en las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad	Secretaría de cultura
			AF-O4-A5	Incluir en las bibliotecas del municipio textos de la cultura afro en coordinación con el Consejo Municipal de Política Pública	Secretaría de cultura
			AF-O4-A6	Incluir en el Museo del Instituto de Cultura memorias y aportes de la comunidad afro	Secretaría de cultura
			AF-O4-A7	Generar espacios de visualización de las muestras tradicionales afro: artesanías, vestuario, instrumentos musicales, gastronomía entre otros	Secretaría de cultura
			AF-O4-A8	Realizar anualmente las conmemoraciones especiales, entre ellas: de marzo "día mundial contra el racismo", de mayo "día nacional de la afrocolombianidad" Ley , de octubre semana de la interculturalidad, resaltar y visibilizar la mujer	Secretaría de cultura
					Insertar en el presupuesto del municipio los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades culturales.

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO							
CATEGORIA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	No. DE ACCIÓN CODIFICADA	ACCION	ENTIDAD RESPONSABLE		
				afro en el día internacional de la mujer marzo			
			AF-04-A9	Programas culturales interbarriales	Secretaría de cultura		
DEPORTE Y RECREACIÓN	Visibilización de recursos económicos para la población afrodescendiente, que fomenten la realización de actividad física, recreación y deporte.	Fortalecimiento de organizaciones deportivas y recreativas de la población afrodescendiente	AF-05-A1	Realización de alianzas estratégicas entre las organizaciones de base afros y las Universidades e Instituciones deportivas y recreativas donde los niños, jóvenes y estudiantes Afrodescendientes, realicen su formación, prácticas y actividades lúdicas y recreativas	Secretaría de Deportes		
			AF-05-A2	Realización de alianzas estratégicas con la Secretaria Municipal de Recreación y Deportes para la realización de acciones coordinadas en materia deportiva y recreativa en las Comunidades Afrodescendientes	Secretaría de Deportes		
			AF-05-A3	Realización, cada año, de los juegos deportivos afropereiranos	Secretaría de Deportes		
				Visibilización de recursos económicos para la población afrodescendiente, que fomenten la realización de actividad física, recreación y deporte.	AF-05-A4	Realización, cada año, de los juegos recreativos interbarrios de las comunidades afrodescendientes	Secretaría de Deportes
			AF-05-A5		Desarrollar programas de actividad física y recreación para los grupos de los adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niñ@s de las comunidades afro descendientes	Secretaría de Deportes	
			AF-05-A6		Implementación de programas de recreación para las familias de las comunidades afro descendientes	Secretaría de Deportes	
			AF-05-A7		Implementación de escuelas deportivas en los barrios de asentamientos de las comunidades afro descendientes	Secretaría de Deportes	
			AF-05-A8		Apoyo educativo, profesional y laboral a los deportista afro descendientes de alto	Secretaría de Deportes	

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO							
CATEGORIA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	No. DE ACCIÓN CODIFICADA	ACCION	ENTIDAD RESPONSABLE		
				rendimiento deportivo, por disciplina deportiva, con una partida presupuestal definida			
PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	Fortalecimiento y apoyo al consejo de política pública para la población afrodescendiente	Promoción y fortalecimiento de las organizaciones afrodescendientes	AF-O6-A1	Definir un espacio físico y dotado para desarrollar acciones que fortalezcan a las organizaciones afrodescendientes	Secretaría de Desarrollo Social y Político		
			AF-O6-A2	Creación de la oficina de asuntos étnicos con los respectivos funcionarios competentes y delegados por la comunidad afro dentro de la administración municipal	Secretaría de Desarrollo Social y Político		
			AF-O6-A3	Programa de formación para elaboración y gestión de proyectos de cooperación para líderes de la comunidad afro	Secretaría de Desarrollo Social y Político		
				Fortalecimiento y apoyo al consejo de política pública para la población afrodescendiente	AF-O6-A4	Formación en temas de gestión, control y evaluación de los planes, programas y proyectos, mecanismos de participación ciudadana y política pública	Secretaría de Desarrollo Social y Político
			AF-O6-A5		Formación en temas de promoción Derechos Humanos	Secretaría de Desarrollo Social y Político	
			AF-O6-A6		Formación en negociación y resolución pacífica de conflictos dirigidos a la comunidad afrodescendiente	Secretaría de Desarrollo Social y Político	
EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	Impulsar procesos de inclusión laboral y emprendimiento empresarial.	Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades empresariales y asociativas de la población afrodescendiente	AF-O7-A1	Crear y fortalecer semilleros de investigación para el emprendimiento productivo y empresarial	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad		
			AF-O7-A2	Estudio para la Identificación de productos y servicios potencialmente comerciables	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad		
			AF-O7-A3	Formulación, gestión y ejecución de proyectos de emprendimiento empresarial de farmacocepas para la comunidad afro y la	Secretaría de Desarrollo Económico y		

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO						
CATEGORIA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	No. DE ACCIÓN CODIFICADA	ACCION	ENTIDAD RESPONSABLE	
				contribución en el bienestar en salud para la ciudadanía pereirana	Competitividad	
			AF-07-A4	Impulsar la creación de empresas productivas de la comunidad Afrodescendiente	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
			AF-07-A5	Implementación de un banco de datos para la empleabilidad	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
		Fortalecimiento de las capacidades de empleabilidad y emprendimiento de la población afrodescendiente	AF-07-A6	Implementación de un sistema de evaluación ocupacional	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
			AF-07-A7	Formación para el empleo a partir de competencias laborales atendiendo las necesidades pedagógicas y cognitivas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
			AF-07-A8	Creación de la escuela de formación del círculo de belleza AFRO	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
			AF-07-A9	Impulsar programas de emprendimiento e inserción laboral	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
			AF-07-A10	Diseñar e implementar un instrumento para la vigilancia en el cumplimiento de disposiciones legales en materia de protección, atención e intervención laboral	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	
			Fomentar, apoyar y fortalecer formas asociativas de recuperación y sostenimiento de los saberes ancestrales de	AF-07-A11	Fomentar, apoyar y fortalecer formas asociativas económicas	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

ESTRUCTURA GENERAL Y DESPLIEGUE ESTRATEGICO					
CATEGORIA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIA	No. DE ACCIÓN CODIFICADA	ACCION	ENTIDAD RESPONSABLE
		la comunidad en cadenas productivas	AF-07-A12	Implementar programas en cadenas productivas de: medicina tradicional y de la cultura afro (alimenticias, artesanales, artísticas, entre otras)	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad